

**RECTIFICACIÓN DE MÍNIMO
NÚMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS**

Referencia: Oficio N°129-2021-CIPCD.Callao/Decano

CONSEJO NACIONAL

Artículo 80.-

Las listas que postulan al Consejo Nacional deben ser propuestas por no menos del 5% (cinco por ciento) del número de colegiados hábiles a nivel nacional a la fecha de la convocatoria.

CONSEJO DEPARTAMENTAL

Artículo 82.-

Las listas que postulan al Consejo Departamental deben ser propuestas por no menos del 10% (diez por ciento) del número de colegiados hábiles de su Consejo Departamental conforme a lo establecido en los Art. 67 y 68 de este Reglamento.


NUMERO DE ADHERENTES			
N°	CONSEJO	N° ING HABLES 1ER PADRON	MINIMO NUMERO DE ADHERENTES
CONSEJO NACIONAL (5%)			
1	CONSEJO NACIONAL	118954	5948
CONSEJOS DEPARTAMENTALES (10%)			
1	CD- AMAZONAS	362	36
2	CD- ANCASH CHIMBOTE	3155	316
3	CD- ANCASH HUARAZ	2347	235
4	CD- APURÍMAC	1017	102
5	CD- AREQUIPA	6664	666
6	CD- AYACUCHO	1859	186
7	CD- CAJAMARCA	4024	402
8	CD- CALLAO *	1194	119
9	CD- CUSCO	5995	600

10	CD- HUANCVELICA	456	46
11	CD- HUANUCO HUANUCO	1078	108
12	CD- HUANUCO TINGO MARIA	819	82
13	CD- ICA	3139	314
14	CD- JUNIN	5236	524
15	CD- LA LIBERTAD	10107	1011
16	CD- LAMBAYEQUE	7592	759
17	CD- LIMA	41012	4101
18	CD- LORETO	1656	166
19	CD- MADRE DE DIOS	281	28
20	CD- MOQUEGUA	1725	173
21	CD- PASCO	1336	137
22	CD- PIURA	6073	607
23	CD- PUNO	4816	482
24	CD- SAN MARTIN MOYOMABA	726	73
25	CD- SAN MARTIN TARAPOTO	1809	181
26	CD- TACNA	2870	287
27	CD- TUMBES	630	63
28	CD- UCAYALI	976	98

* EL NUMERO DE INGENIEROS REGISTRADOS EN EL CD CALLAO ES 3245, Y EL NUMERO DE INGENIEROS HABILITADOS AL 15 DE JULIO 2021 ES 1194.



[Signature]
 Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS
 CIP 19727
PRESIDENTE



[Signature]
 Ing. HERNÁN SALAZAR REYNA
 CIP 113022
SECRETARIO



COLEGIO DE INGENIEROS
DEL PERÚ



BICENTENARIO
PERÚ 2021

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

Setiembre 10, 2021.

Oficio N° 129-2021-CIPCD.Callao/Decano

COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Ing. CARLOS ORMEÑO GRADOS

Presidente

Ing. HERNÁN SALAZAR REYNA

Secretario

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

REFERENCIA: CARTA N° 046-CEN-CIP2021
CARTA N° 3012-2019-2021/SG-CN
Expediente 5/N° 2021

De mi consideración:

Tengo a bien dirigir el presente documento para expresarle un atento saludo y por medio de esta comunicación damos atención a su carta en referencia, respecto a la verificación y actualización del padrón de colegiados del CD Callao, para la publicación en la web.

Sobre el particular, precisamos que existen 1,133 Ingenieros Ordinarios, 61 Ingenieros Vitalicios (que están habilitados) con un total de 1,194 Ingenieros hábiles; para lo cual, adjuntamos el padrón correspondiente.

Quedo de usted cortésmente.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO
DECANO

María del Pilar
cipcallao@cip.org.pe

